

RESOLUCION -CD- N° 240/2012

**Salta, 3 de Julio de 2012
Expediente N° 12.610/11**

VISTO: La Nota N° 1026/12 presentada por la alumna Ayelén SAGÁRNAGA, a través de la cual solicita Actualización de Inscripción fuera de término para el presente Período Lectivo 2012; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución CD N° 613/11 y modificatoria - Calendario Académico 2.011 de la Facultad de Ciencias de la Salud - se estableció el período de Actualización de Inscripción, desde el 28 de febrero de 2.012 al 09 de marzo de 2.012

Que la alumna de la Carrera de Enfermería de ésta Universidad, efectúa el pedido, en virtud de haber aprobado asignaturas en la Universidad Nacional de Córdoba, y a efectos de realizar el trámite de equivalencias que corresponda.

Que el tema fue tratado Sobre Tablas por el Consejo Directivo en la Sesión Ordinaria N° 10/12.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 10/12 del 26/06/12)

RESUELVE

ARTICULO 1º: Autorizar la Actualización de Inscripción fuera de término para el Período Lectivo 2.012, a la Srta. Ayelén SAGÁRNAGA, L.U. N° 612.774, alumna de la carrera de Enfermería de ésta Facultad.

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Secretaria Académica, alumna interesada, y siga a la Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Alumnos de ésta Facultad a sus efectos.

**LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA**

**MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA**